



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

1116412

SIN FICHA

OTORGADA POR:

FELIX ALBERTO ORDOÑEZ DELGADO

A FAVOR DE:

CARLOS ROBERTO SANTANA MERA

ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P01023

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA 27 DE JULIO DEL 2016

COPIA: PRIMERA

*Sello
08/02/16*

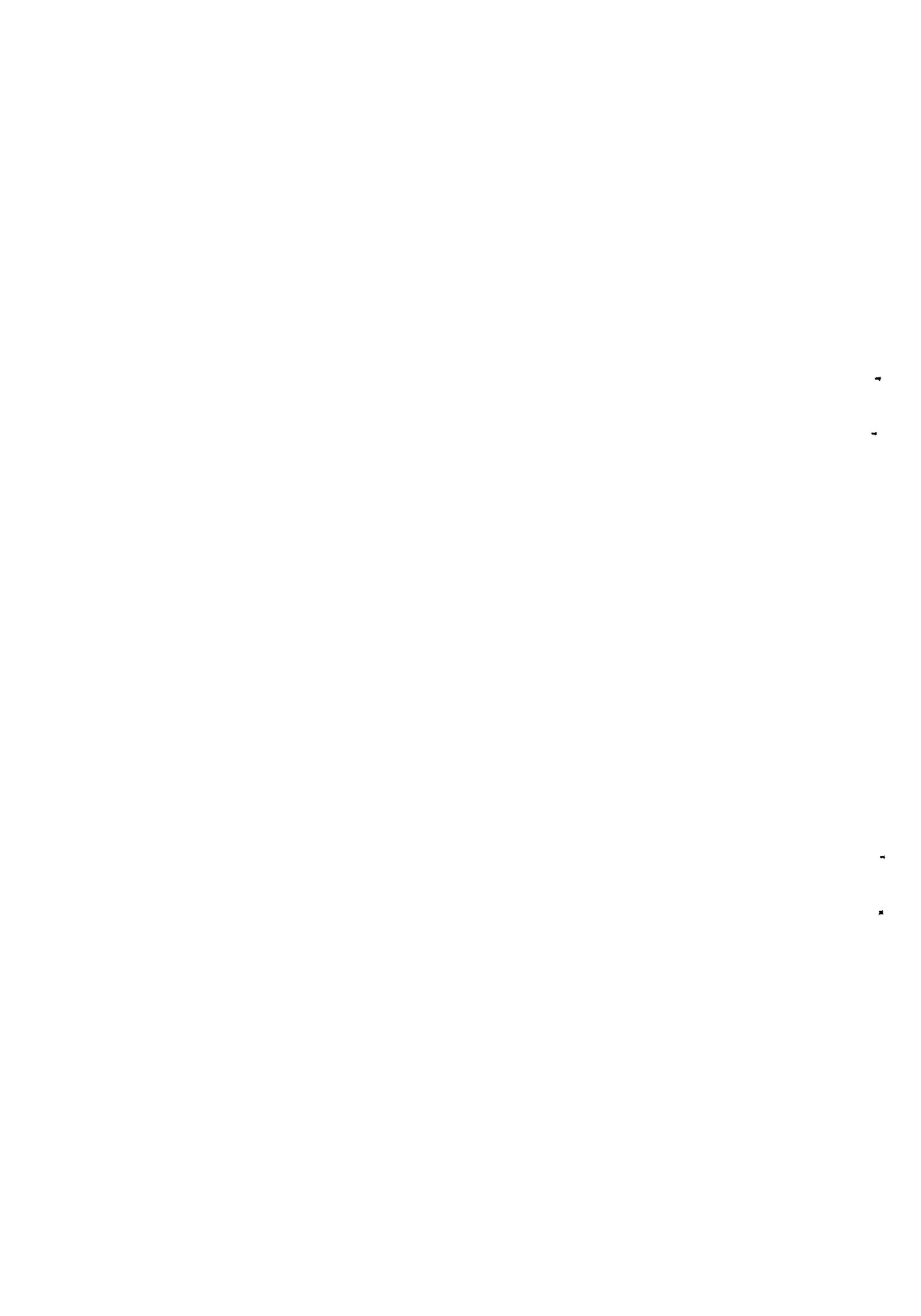
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

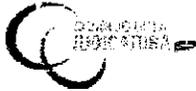
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com





Factura: 002-002-000002951



20161308006P01023

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161308006P01023					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JULIO DEL 2016, (12:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORDÓÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306365444	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA MERA CARLOS ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308667318	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		BARRIO ABDON CALDERON - 24 DE MAYO SECTOR EPOCA					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		28569.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ---RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P01023**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000002951**

5

6

7

COMPRAVENTA

8

QUE OTORGA:

9

FELIX ALBERTO ORDOÑEZ DELGADO

10

FAVOR DE:

11

CARLOS ROBERTO SANTANA MERA

12

CUANTÍA: \$ 28.569,05 USD

13

*****KVA*****

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
16 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VEINTISIETE DE JULIO
17 DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
18 **VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen:

19 Por una parte el señor **FELIX ALBERTO ORDOÑEZ DELGADO**, de estado
20 civil soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte, comparece el señor

21 **CARLOS ROBERTO SANTANA MERA**, de estado civil soltero, por sus
22 propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

23 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente

24 capaces, a quienes de presentarse ante mi doy fe, quienes me presentan

25 sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente

26 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a

27 escritura pública, una de **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo

1

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



1 tenor literal a continuación transcribo. "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
2 Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**,
3 que se describe en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
4 **INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de
5 Compra-Venta, por una parte el señor **FELIX ALBERTO ORDOÑEZ**
6 **DELGADO**, con cedula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, SEIS,
7 TRES, SEIS, CINCO, CUATRO, CUATRO, GUION, CUATRO, por sus propios
8 y personales derechos, a quien en adelante se la podrá designar como "EL
9 **VENDEDOR**"; Y por otra parte, comparece el señor **CARLOS ROBERTO**
10 **SANTANA MERA**, con cedula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO,
11 OCHO, SEIS, SEIS, SIETE, TRES, UNO, GUION, OCHO, por sus propios y
12 personales derechos, a quien en adelante se los podrá designar como "EL
13 **COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** EL
14 **VENDEDOR** es propietario de un terreno ubicado en el BARRIO ABDON
15 CALDERON - 24 DE MAYO, SECTOR LA EPOCA, de la parroquia y cantón
16 Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y
17 linderos: POR EL FRENTE: con DIEZ METROS y Calle Pública; POR ATRAS:
18 con DIEZ METROS y señor Benigno Pincay; POR EL COSTADO DERECHO:
19 con VEINTE METROS y Calle Pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con
20 VEINTE METROS y señora Narcisa Villarreal. Teniendo una tiene superficie
21 total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Inmueble adquirido
22 mediante escritura pública de Compraventa a los señores MANTUANO
23 PALACIOS CARLOS ADALBERTO y ORDOÑEZ DELGADO BLANCA SONIA,
24 celebrada en la Notaria Cuarta de Manta, otorgada el doce de mayo del dos
25 mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
26 diecisiete de junio del dos mil diez. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los
27 antecedentes expuestos **EL VENDEDOR**, da en venta real y enajenación
28 perpetua a favor de **EL COMPRADOR**, el inmueble consistente en un terreno



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ubicado en el BARRIO ABDON CALDERON – 24 DE MAYO, SECTOR LA
2 EPOCA, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que
3 tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con DIEZ METROS
4 y Calle Pública; **POR ATRAS:** con DIEZ METROS y señor Benigno Pincay;
5 **POR EL COSTADO DERECHO:** con VEINTE METROS y Calle Pública; **POR**
6 **EL COSTADO IZQUIERDO:** con VEINTE METROS y señora Narcisca
7 Villarreal. Teniendo una tiene superficie total de DOSCIENTOS METROS
8 CUADRADOS.- **EL VENDEDOR** transfiere el dominio y posesión del bien
9 inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase;
10 con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos,
11 servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello
12 que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión. Así como
13 todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No
14 obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como cuerpo
15 cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el
16 Certificado de gravamen, conferido por el **Registro de la Propiedad del**
17 **cantón Manta**, que se agrega como documento habilitante. **CUARTA:**
18 **PRECIO.**- Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo
19 por la venta del indicado bien inmueble descrito en la cláusula segunda, en la
20 suma de **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES**
21 **CON CINCO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor
22 que **EL VENDEDOR** declara haber recibido en moneda de curso legal y a su
23 entera satisfacción. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aun
24 cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna
25 por este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa
26 considerándola como gananciales, derechos y acciones dentro de los linderos
27 señalados anteriormente. **QUINTA: ACEPTACION.**- **EL VENDEDOR** acepta la
28 transferencia que se efectúa a su favor, en los términos que se indican en este

3

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



1 contrato, por convenir a sus intereses. De igual manera **EL COMPRADOR**
2 acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus
3 mutuos intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.- EL VENDEDOR**, declara que el
4 bien inmueble, materia de este Contrato, se encuentra libre de todo gravamen,
5 que el mismo no es materia de Juicio y no se encuentra hipotecado,
6 embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del
7 Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.
8 **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que ocasionen la celebración de esta
9 escritura, tales como impuestos, derechos notariales, inscripción y demás
10 correrá por cuenta de **EL COMPRADOR**, excepto el pago de impuesto a la
11 plusvalía que de haberlo será de cuenta de la PARTE VENDEDORA.-
12 **OCTAVA: AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza a la parte
13 compradora para que realice la inscripción de la presente escritura en el
14 Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted, señor Notario, se servirá
15 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente
16 instrumento." **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la
17 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Alex
18 Smith Viteri Briones, con matricula profesional número trece guion dos mil
19 doce guion setenta y uno, del Foro de Abogados del Ecuador. Para el
20 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos
21 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario
22 se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando
23 incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

24

25

26

27

28


FELIX ALBERTO ORDÓÑEZ DELGADO



CÉD.- 130636544-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 130866731-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA MERA
CARLOS ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

18M 16 35 085 32

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: VENDEDOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANTANA MEZA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERA SANTOS ANGELA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

094
NÚMERO DE CERTIFICADO: 094 - 0219
CÉDULA: 1308667318
SANTANA MERA CARLOS ROBERTO

MANABI
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306365444
Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1969
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: COMERCIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: ORDOÑEZ FELIX ELIZARDO
Nombres de la madre: DELGADO SANTANA DORA PAULA
Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2016
 Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.27 15:35:57 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1986664



ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308667318

Nombres del ciudadano: SANTANA MERA CARLOS ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTANA MEZA CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: MERA SANTOS ANGELA MARLENE

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2016

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.27 18:35:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1986624



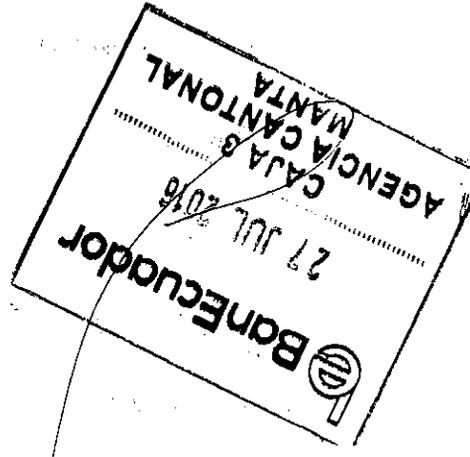
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

BanEcuador B.P.
27/07/2016 11:12:35 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 548000574
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: dpingay
INSTITUCION DEPOSITANTE: CARLOS SANTANA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.86
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.46

SUJETO A VERIFICACION



ESPACIO
EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

19737



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16010781, certifico hasta el día de hoy 05/07/2016 8:42:46, la Ficha Registral Número 19737.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1116412000
Fecha de Apertura: viernes, 29 de enero de 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien Inmueble ubicado actualmente el Barrio Abdón Calderón 24 de Mayo de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros y calle Pública. ATRÁS: Con diez metros y Señor Benigno Pincay. COSTADO DERECHO: Con veinte metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y Sra. Narcisca Villarreal. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1472 09/ago/1993	1.043	1.043
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	1273 24/nov/1993	6.091	6.095
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	293 16/mar/2010	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	80 03/may/2010	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1431 17/jun/2010	24.886	24.899
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	242 21/feb/2011	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	259 02/mar/2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 09 de agosto de 1993 Número de Inscripción: 1472 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2912 Folio Inicial:1.043
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.043
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de agosto de 1993

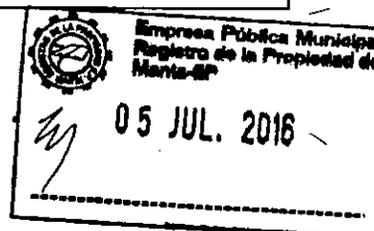
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdón Calderón de la ciudad de Manta con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000035885	ORDOÑEZ DELGADO BLANCA SONIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000036106	SABANDO REYES DENY MARIA NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003263	LOOR SABANDO JOSE NAPOLEON	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : HIPOTECAS Y



GRAVÁMENES

[2 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 24 de noviembre de 1993 Número de Inscripción: 1273 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4229 Folio Inicial:6.091
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:6.095
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de noviembre de 1993
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR El Señor Ingeniero Vicente Estrada Bonilla, por los derechos que representa como Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia en Manta. El inmueble ubicado en la parroquia Manta del cantón Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000035884	MANTUANO PALACIOS CARLOS ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000035885	ORDOÑEZ DELGADO BLANCA SONIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1472	09/ago/1993	1.043	1.043

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 16 de marzo de 2010 Número de Inscripción: 293 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1364 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de febrero de 2010
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca en la que cancelan la Hipoteca inscrita el 24 de Noviembre de 1.993 quedando vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

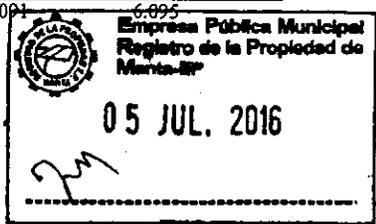
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000035885	ORDOÑEZ DELGADO BLANCA SONIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000035884	MANTUANO PALACIOS CARLOS ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1273	24/nov/1993	6.091	6.095

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[4 / 7] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO



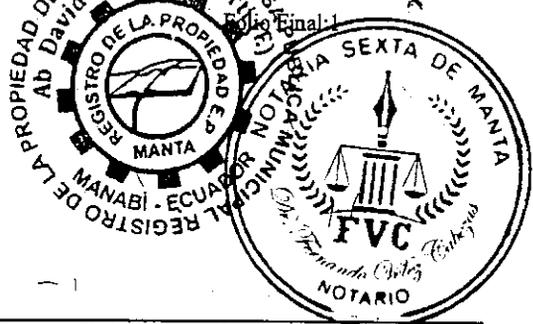


**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Inscrito el : lunes, 03 de mayo de 2010
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de marzo de 2010
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 80A-27 Tomo:1
 Número de Repertorio: 3390 Folio Inicial:1
 Folio Final:1



a.- Observaciones:
 Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000035885	ORDOÑEZ DELGADO BLANCA SONIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000035884	MANTUANO PALACIOS CARLOS ADALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1472/	09/ago./1993	1.043	1.043

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 17 de junio de 2010
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1431 Tomo:40
 Número de Repertorio: 3327 Folio Inicial:24.886
 Folio Final:24.899

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de mayo de 2010
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien inmueble ubicado actualmente en el Barrio Abdon Calderon 24 de Mayo de la parroquia y canton Manta con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306365444	ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000035884	MANTUANO PALACIOS CARLOS ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000035885	ORDOÑEZ DELGADO BLANCA SONIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1472	09/ago./1993	1.043	1.043

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 242 Tomo:1
 Número de Repertorio: 1048 Folio Inicial:1

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de febrero de 2011
 Fecha Resolución:





a.- Observaciones:

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Terreno ubicado en las Inmediaciones del Barrio Abdoón Calderón de la Ciudad de Manta actual Barrio 24 de Mayo sector Época

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000198	BANCO PROCREDIT S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	917989675	PONCE ESPINAL MARIA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306365444	ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1431	17/jun./2010	24.886	24.899

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 02 de marzo de 2016

Número de Inscripción: 259

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1417

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta- Prohibición

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000198	BANCO PROCREDIT S.A.		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306365444	ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	917989675	PONCE ESPINAL MARIA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	242	21/feb./2011	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	4
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:42:46 del martes, 05 de julio de 2016

A petición de: GARCIA PONCE WASHINGTON JAVIER

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

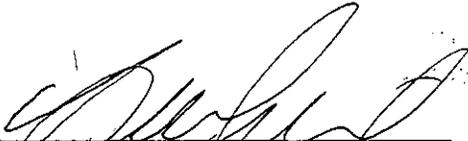




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
05 JUL. 2016 *Sm*

**ESPACIO
EN
BLANCO**

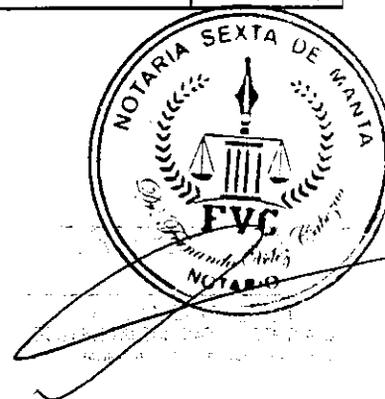


7/26/2016 1:34

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-11-64-12-000	200,00	28569,05	216842	496027
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306385444	ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO	BARRIO ABDÓN CALDERON 24 DE MAYO SECTOR EPOCA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		42,77		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		43,77		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		43,77		
1308667318	SANTANA MERA CARLOS ROBERTO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 7/26/2016 1:34 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

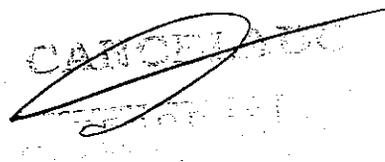


7/26/2016 1:34

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-11-64-12-000	200,00	28569,05	216841	496026
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306365444	ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO	BARRIO ABDÓN CALDERON 24 DE MAYO SECTOR EPOCA	Impuesto principal		285,70		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		85,71		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		371,41		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		371,41		
1308667318	SANTANA MERA CARLOS ROBERTO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 7/26/2016 1:34 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000015386

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: B. 24 DE MAYO SECTOR EPOCA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 29,693.75
AVALÚO PROPIEDAD: B. ABDON CALDERON - 24 DE
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 22/07/2016 16:11:11
FECHA DE PAGO:

IMPUESTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	IMPUESTO PREDIAL	4.45
	INTERESES	0.00
	DESCUENTO	0.00
	EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR		\$ 4.45



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000015387

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: B. 24 DE MAYO SECTOR EPOCA
DIRECCIÓN :

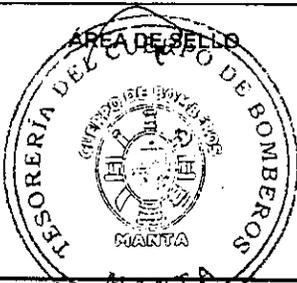
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 29,693.75
AVALÚO PROPIEDAD: B. ABDON CALDERON - 24 DE
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 22/07/2016 16:11:11
FECHA DE PAGO:

IMPUESTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	IMPUESTO PREDIAL	4.45
	INTERESES	0.58
	DESCUENTO	0.00
	EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR		\$ 5.03



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000015385

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO
RAZÓN SOCIAL: B. 24 DE MAYO SECTOR EPOCA
DIRECCIÓN :

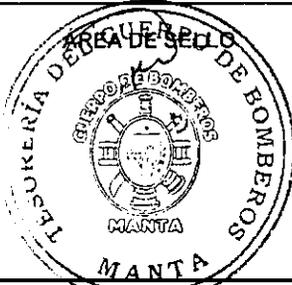
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 22/07/2016 16:12:26
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: jueves, 20 de octubre de 2016~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 079581

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada, una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a FELIZ ALBERTO ORDOÑEZ DELGADO
ubicada BARRIO ABDON CALDERON 24 DE MAYO SECTOR LA EPOCA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 28569.05 VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES 05/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

MJP

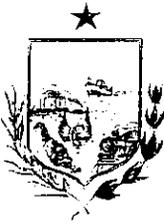
26 DE JULIO DEL 2016

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 133673

Fecha: 8 de julio de 2016

No. Electrónico: VALOR \$ 4,288 USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-64-12-000

Ubicado en: BARRIO ABDON CALDERON 24 DE MAYO SECTOR EPOCA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

2018-19
(2010)

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306365444	FELIX ALBERTO ORDOÑEZ DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	<u>21569,05</u>
	28569,05

285.70
85.71

371.41
43.77

415.18

Son: VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 08/07/2016 16:10:58

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108598



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

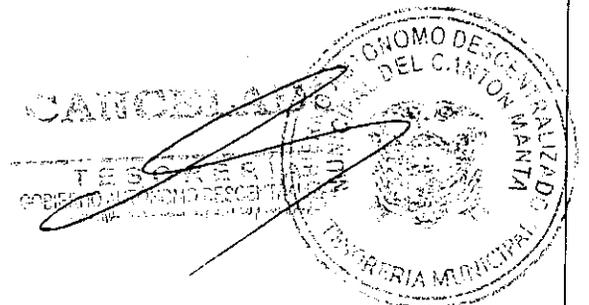
ORDÓÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de JULIO de 2016 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1116412000 BARRIO ABDON CALDERON 24 DE MAYO SECTOR EPOCA

Manta, veinte y seis de julio del dos mil dieciséis





REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR CARLOS ADALBERTO MANTUANO PALACIOS Y SENORA BLANCA SONIA ORDONEZ DELGADO.

A favor de SEÑOR FELIX ALBERTO ORDONEZ DELGADO.

Cuantía USD \$ 20,118.19.-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Libro PRIMERO **No.** 2771

Manta, a 12 **de** MAYO **de** 2010

ESPACIO
EN
BLANCO



CUARTA



NUMERO : (2.771)

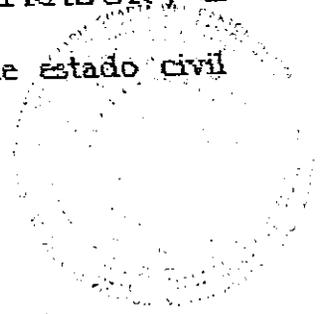
COMPRAVENTA : OTORGA LOS CONYUGES SEÑOR CARLOS ADALBERTO MANTUANO PALACIOS Y SEÑORA BLANCA SONIA ORDÓÑEZ DELGADO; A FAVOR DEL SEÑOR FELIX ALBERTO ORDÓÑEZ DELGADO .-

CUANTIA : USD \$20,113.19

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de mayo del año dos mil diez, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges CARLOS ADALBERTO MANTUANO PALACIOS y BLANCA SONIA ORDÓÑEZ DELGADO, casados entre sí, debidamente representados por su Apoderada la señora DORA FAULA DELGADO SANTANA, según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: cero nueve cero tres cinco ocho uno dos cinco guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor FELIX ALBERTO ORDÓÑEZ DELGADO, de estado civil

D. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí





Notario, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero seis tres seis cinco cuatro cuatro guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges **CARLOS ADALBERTO MANTUANO PALACIOS** y **BLANCA SONIA ORDÓÑEZ DELGADO**, casados entre sí, debidamente representados por su Apoderada la señora **DORA PAULA DELGADO SANTANA**, según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quienes



en adelante se denominará simplemente VENDEDORES, y, por otra parte, el señor FELIX LABERTO ORDÓÑEZ DELGADO, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADORA".

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaro mis Poderdantes son propietarios de un bien inmueble ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdón Calderón del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron al señor José Napoleón Loor Sabando y señora , según consta de la escritura pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el seis de agosto de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres; Con fecha veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en Registro de la Propiedad el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres, se encuentra legalizado contrato de Mutuo Hipotecario y Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda para mejoramiento de vivienda; inmueble que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos :

POR EL FRENTE, diez metros y calle pública ; POR ATRÁS, con diez metros y señor Benigno Pincay ; POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y calle pública ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y señora Narcisca Villareal . Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS .



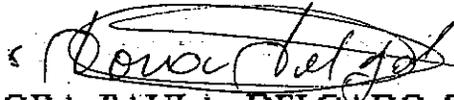
Con fecha dieciséis de marzo del dos mil diez, se encuentra inscrito contrato de Cancelación de Hipoteca, autorizado en la Notaría Cuarta del cantón Manta el veintitrés de febrero del dos mil diez, extinguido el patrimonio familiar inscrito con fecha tres de mayo del dos mil diez. TERCERA : VENTA - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora DORA PAULA DELGADO SANTANA, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de los cónyuges CARLOS ADALBERTO MANTUANO PALACIOS y BLANCA SONIA ORDÓÑEZ DELGADO, vende, cede y transfiere a favor del señor FELIX ALBERTO ORDÓÑEZ DELGADO, quien compra, recibe y acepta para sí, el bien inmueble ubicado actualmente el Barrio Abdón Calderón - 24 de Mayo, de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : FRENTE, diez metros y calle pública ; ATRÁS, con diez metros y señor Benigno Pincay ; COSTADO DERECHO, con veinte metros y calle pública ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y señora Narcisa Villareal . Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS . CUARTA : PRECIO . - El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTE MIL CIENTO DIECIOCHO DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS DE



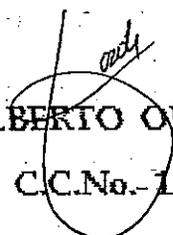
DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a la parte
vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero
efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL
SANEAMIENTO - La venta de este bien inmueble se hacen
como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se
encuentran las propiedades vendidas, con todos sus derechos,
usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el
libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien
declara que conoce muy bien la propiedad que compra.
Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al
saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción
de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de
mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta,
para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.
SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta
a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para
requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón
MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley
corresponden. LAS DE ESTILO - Sírvase usted Señor Notario,



agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO FREDDY CAMPUZANO ZAMBRANO . Matrícula número: Mil cuatrocientos setenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

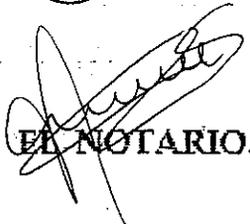

DORA PAULA DELGADO SANTANA

C.C.No.-130006458-9


FELIX ALBERTO ORDOÑEZ DELGADO

C.C.No.-130636544-4




EL NOTARIO.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

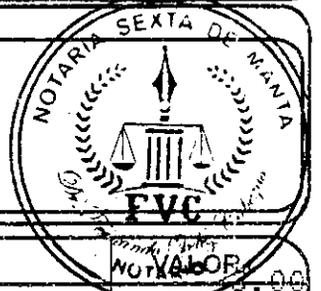
102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA No 130005

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: MANTUANO PALACIOS CARLOS ADALBERTO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: E/ABDON CALDERON-24 DE MAYO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 11/05/2010 15:08:21
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN
1.00	
2.00	
3.00	
TOTAL A PAGAR	

VÁLIDO HASTA: DÍAS, 05 DE AGOSTO DE 2010

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Handwritten signature and stamp:
Margarita Anchundia L
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



2771



ALCABALAS Y ADICIONALES

0034627

POR \$

Manta, Mayo 10 del 2010 del 20

Comunico a usted la celebraci3n de

una escritura p3blica de: compra venta de una casa y solar

ubicado en B! A. CALDERON 24 de Ma parroquia MANTA

del cant3n MANTA que otorga CARLOS A. MANTUANO PALACIOS

de _____ a favor

por el precio de 20.118,19

; y cuyo pago se efect3a con el siguiente detalle:

ALCABALA _____ Impuesto Total 261,53

ADICIONALES _____ Benef. Guayaquil 60,35

M. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Sra. Narcisca Cabrera
RECAUDADORA

CANCELADO 10 MAY 2010

321,88

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.: _____



Valor \$ 1.00 dólar

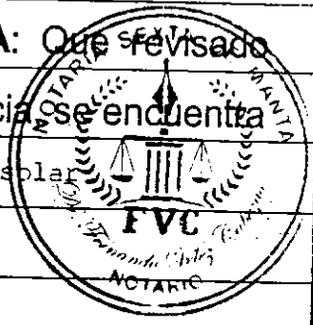
Nº 042714

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que se ha revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en casa y solar perteneciente a CARLOS ADALBERTO MANTUANO PALACIOS ubicada EN BARRIO A. CALDERON - 24 DE MAYO cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad de VEINTE MIL CIENTO DIEZ Y OCHO 19/100 DOLARES \$20.118,19



Nota: no causa impuesto a las utilidades,

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

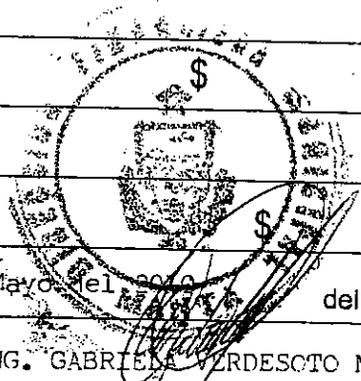
Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO:

Manta, 10 de Mayo del 2009 del 200

ING. GABRIELA VERDESCO MOREIRA

Director Financiero Municipal





MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 06/Mayo/2010

No. Electrónico: 2771

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1116412000

Ubicado en: B. ABDON CALDERON - 24 DE MAYO

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 200.00 **M2**

Especie Valorada Pertenece a: MANTUANO PALACIOS CARLOS ADALBERTO

\$ 1,00 Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 7,714.70

CONSTRUCCION; 12,403.49

20,118.19

SON: veinte mil ciento dieciocho Dólares con diecinueve Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 312.51

CONSTRUCCION; 381.19

693.70

SON: seiscientos noventa y tres Dólares con setenta Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arg. Daniel Ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

LUIS LOPEZ

079580

2/16/10
10:30
320



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 0059879



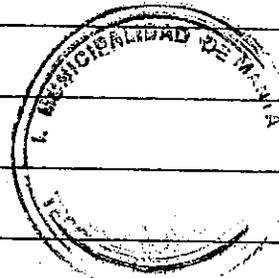
LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

~~MANTUANO PALACIOS ADALBERTO~~ Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad Manta, **6 mayo** de 2010

VALIDA PARA LA CLAVE 1116412000 B. ABDON CALDERON- 24 DE MAYO Manta, seis de mayo del dos mil diez

MUNICIPALIDAD DE MANTA
[Firma]
Ing. Pablo Matias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PODER ESPECIAL

De _____

los conyuges señor CARLOS ADALBERTO MANTUANO

Otorgada por PALACIOS, y señora BLANCA SONIA ORDONEZ DELGADO

la señora DORA PAULA DELGADO SANTANA

A favor de _____

Cuantia INDETERMINADA

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

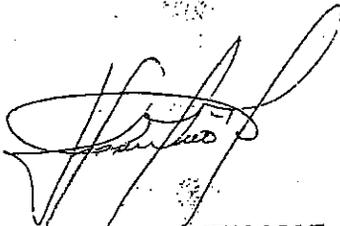
Registro **SÉGUNDO** No. 128B/08

Manta, a de ENERO de 2010



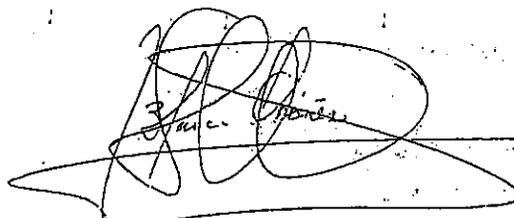
la respectiva escritura de venta o transferencia de un bien inmueble de nuestra propiedad ubicada en el Barrio 24 de Mayo de esta ciudad de Manta, nuestro Apoderado podrá autorizar dentro de la venta las respectivas inscripciones, en el Municipio del cantón Manta y en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Así mismo, declaran los Poderdante que si sobre el bien inmueble existiere algún tipo de gravamen o limitación, o se debiere realizar aclaraciones o rectificaciones, el apoderado está facultado para realizar la respectiva aclaraciones o rectificaciones sobre este bien, en fin dar por liberado de cualquier impedimento legal sobre el bien entendiéndose que este mandato no sea insuficiente para la total y perfecta transferencia de dominio. LA DE ESTILO - Sirvase usted Señor Notario, anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias. (Firmado) ABOGADO WLADIMIR VINCES ANCHEZ. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican quedando constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue legalmente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la

aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE. -



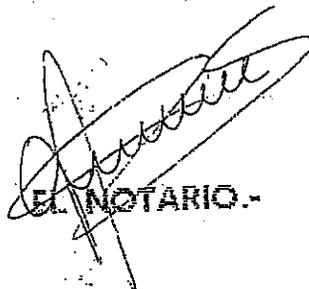
CARLOS A. MANTUANO PALACIOS

C.C.No.- 130209545-8



BLANCA S. ORDONEZ DELGADO

C.C.No.- 130436922-4



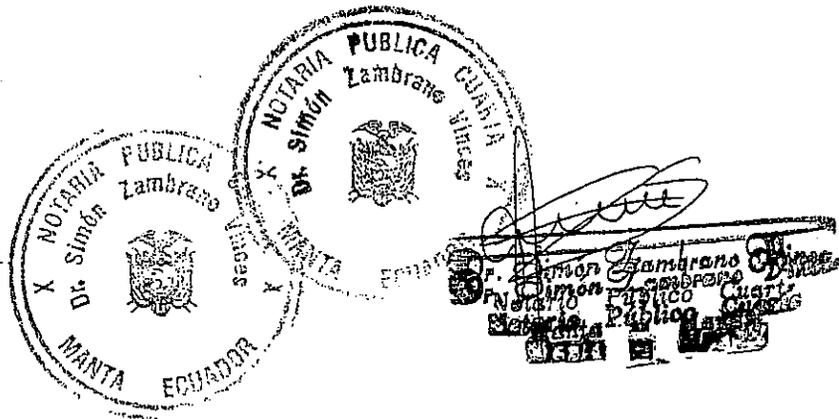
EL NOTARIO.-

9
Escritura
Notario
130436922-4





DOY FE: que la escritura Pública de PODER ESPECIAL, otorgada por los conyuges señor CARLOS ADALBERTO MANTUANO PALACIOS, y señora BLANCA SONIA ORDOÑEZ DELGADO, a favor de la señora DORA PAULA DELGADO SANTANA, fue autorizada por mi Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Cuarto, del Cantón Manta, el 11 de Enero del año 2008, y, en fe de ello confiero este segundo, testimonio en numero de tres fojas útiles al anverso y reverso, selladas y firmadas en Manta a los 22 días del mes Enero del año 2010.- DOY FE: que Revisado los archivos de esta Notaria, se ha encontrado que la escritura de PODER ESPECIAL, que antecede hasta la presente fecha no ha sido revocada ni total ni parcialmente, por lo tanto sigue en plena vigencia Así consta en los archivos de esta Notaria.- Manta a los 22 días del mes Enero del año 2010.- DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES.- NOTARIO CUARTO.- NOTARIO CUARTO.-



Dr. Simón Zambrano Vínaces
Notario Público Cuarto
Manta - Mante

ESTAS 011 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Dr. *San Leonardo Vinces*



CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO ESCRITURA
NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y NUEVE.- DOY FE



San Leonardo Vinces
Notario Público Cuarto
Manabí



Manabí
Notario Público
Cuarto

ECUATORIANA ***** VI343V2147
 VIUDO X
 ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS
 SERAFIN DELGADO
 ROSA SANTANA
 MANTA 05/01/2005
 08/01/2017
 REN 0412051
 MONTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO Y
 SUBSCRIPCION Y CEDULACION
 CIUDADANIA 130006458-9
 DELGADO SANTANA DORA PAULA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 17 AGOSTO 1946
 001 0059 00348 R
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1946
Serafin Delgado

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009
 091-0048 1300064589
 NUMERO CEDULA
 DELGADO SANTANA DORA PAULA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA CANTON
 PARROQUIA ZONA
Serafin Delgado
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA*****

V443304442

SOLTERO

SECUNDARIA VENDEDOR

FELIX ELIZARDO ORDONEZ

DORA PAULA DELGADO SANTANA

MANTA

02/04/2009

02/04/2021

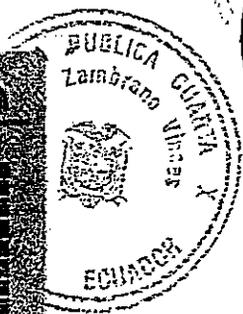
REN 1061740



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130636544-4
 ORDONEZ DELGADO FELIX ALBERTO
 MANTAS/MANTAS/MANTAS
 1969
 001 0350 00699 M
 MANTAS/MANTAS
 MANTAS 1969



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CANTON DE MANTAS
 ELECCIONES
 130636544
 ORDONEZ DELGADO FELIX ALBERTO



Notario Fidel Velasco Cordero
 Manta - Manta



Fecha Registral - Bron Inmutable
19737

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
 CANTON SAN PABLO DE MANTA

Conforme a la solicitud Número: 80498, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número-19737:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Viernes, 29 de Enero de 2010*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:
 POR EL FRENTE: Diez metros y calle Pública.
 POR ATRÁS: Con diez metros y Señor Benigno Pincay.
 POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y calle pública
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y Sra. Narcisa Villarreal teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.
 SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.472	09/08/1993	1.043
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.273	24/11/1993	6.091
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	293	16/03/2010	1
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	80	03/05/2010	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / **Compraventa**

Inscrito el : **Lunes, 09 de Agosto de 1993**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1.043** - Folio Final: **1.043**
 Número de Inscripción: **1.472** Número de Repertorio: **2.912**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 06 de Agosto de 1993**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdón Calderón de la ciudad de Manta con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035885	Ordoñez Delgado Blanca Sonia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003263	Loor Sabando Jose Napoleon	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000036106	Sabando Reyes Deny Maria Narcisa	Casado	Manta

REGISTRO DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

1 / 1 **Extinción de Patrimonio Familiar**

Inscrito el : Lunes, 03 de Mayo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 2.350
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 18 de Marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000035884	Mantuano Palacios Carlos Adalberto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000035885	Ordoñez Delgado Blanca Sonia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1472	09-Ago-1993	1043	1043

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 2 **Hipoteca**

Inscrito el : Miércoles, 24 de Noviembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.091 - Folio Final: 6.095
Número de Inscripción: 1.273 Número de Repertorio: 4.229
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 22 de Noviembre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR

El Señor Ingeniero Vicente Estrada Bonilla, por los derechos que representa como Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia en Manta.

El inmueble ubicado en la parroquia Manta del cantón Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeador Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000035884	Mantuano Palacios Carlos Adalberto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000035885	Ordoñez Delgado Blanca Sonia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1472	09-Ago-1993	1043	1043

2 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : Martes, 16 de Marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 293 Número de Repertorio: 1.364
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 23 de Febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

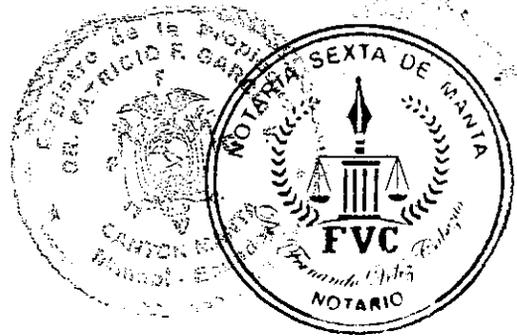
a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca en la que cancelan la Hipoteca inscrita el 24 de Noviembre de 1993 quedando vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeador Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000035884	Mantuano Palacios Carlos Adalberto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000035885	Ordoñez Delgado Blanca Sonia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:
Hipotecas y Gravámenes

No.Inscripción: 1273
Fec. Inscripción: 24-Nov-1993

Folio Inicial: 6091
Folio final: 6095

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Extinción de Patrimonio	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 04:23:20 p del Miércoles, 05 de Mayo de 2010

Mays
2010-77316



Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

Validez del Certificado 30 días, Exepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.**

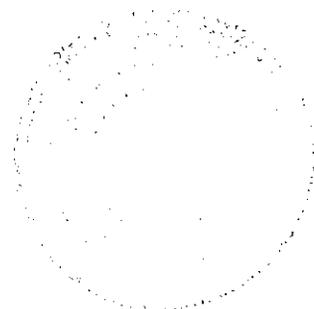


012
Dr. Simón Federico Vinca



CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO.
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL
SETECIENTOS SETENTA Y uno. - DOY FE


Dr. Simón Federico Vinca
Notario Público Cuarto
Quito - Ecuador



ESPACIO
EN
BLANCO



Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio: 2010

3327

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Junio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato **COMPRAVENTA** en el Registro de COMPRA VENTA con el número 1431 celebrado entre: ([MANTUANO PALACIOS CARLOS ADALBERTO en calidad de VENDEDOR], [ORDOÑEZ DELGADO BLANCA SONIA en calidad de VENDEDOR], [ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmueble		
1116412000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	19737	COM(1)

DESCRIPCIÓN:
COM =COMPRAVENTA



[Handwritten Signature]
Abg. Ondina Dinamarca Arce Wittong
Firma de la Registradora Suplente.

Suplente.
Of. N° 1991-10 UP-CNJ-M
14 de Junio de 2010

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CARLOS ROBERTO SANTANA MERA
CÉD.- 130866731-8



DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a _____

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA---

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)
Telf.: 052-381-473

ESPACIO
EN
BLANCO